 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	23/01/2020

### CIRCULAR 064 - 2023

**DE:** Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

**PARA:** Personal administrativo de planta de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño.

**ASUNTO:** Actividad de intervención e integración al Riesgo Psicosocial "MAS AMABLES MAS HUMANOS"

La Secretaria de Educación Departamental de Nariño dando cumplimiento a su obligaciones como empleador, según lo establecido en el decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones del empleador que dice:

El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Y en el numeral 4 del mismo artículo. Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, así como también en el numeral 6 del mismo. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

Adicionalmente así como se indica en la Resolución 2646 de 2008 los empleadores deben evaluar, prevenir y monitorear la exposición a los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud de los trabajadores, Ha dispuesto que el día 12 de julio de 2023 se realice la Actividad de intervención e integración al Riesgo Psicosocial "MAS AMABLES MAS HUMANOS", esta actividad estará dividida en dos jornadas, la primera se llevara a cabo en el horario de la mañana, jornada dedicada a la capacitación de todo el personal con el objetivo de promover la sana convivencia y la buena salud del clima organizacional de la institución.

La segunda jornada se realizarán actividades de integración, entre las cuales podemos mencionar concursos y dinámicas que incluirán incentivos para los participantes.

Es necesario mencionar que las actividades de prevención y capacitación programadas por la institución son de obligatoria asistencia tal y como se establece en el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Numeral 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST así como en el numeral 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



Secretaría  
de Educación

ACTOS ADMINISTRATIVOS  
Y COMUNICACIONES  
ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	1 de 2
Versión	5.0
Vigencia	23/01/2020

capacitación del SG-SST, así como en el numeral 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Anexo 1: Desarrollo de la Jornada**

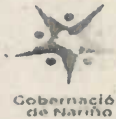
**Anexo 2: Solicitud de Refrigerios**

JAIRO HERNÁN CABENA ORTEGA  
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Angela Vanessa Córdoba Garzón – Subsecretaria Administrativa y Financiera	04/07/2023	
Revisó: Soraya Ortiz Rengifo - Contratista Apoyo SST Gobernación de Nariño	04/07/2023	
Elaboró: Alex Rodríguez – Contratista Apoyo SST SEDN	04/07/2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
CALLE 42 No. 18A - 85 Barrio Panamericano - Pasto, Nariño (Colombia)  
CARRIBARRIO: 01 02 03 04 05 - Código Postal: 52002 / 087  
www.sedna.gov.co - secretaria@sedna.gov.co

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CALLE 42 No. 18A - 85 Barrio Panamericano - Pasto, Nariño (Colombia)  
CARRIBARRIO: 01 02 03 04 05 - Código Postal: 52002 / 087  
www.sedna.gov.co - secretaria@sedna.gov.co



ACTIVIDAD:		<b>“MAS AMABLES, MAS HUMANOS” (PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL)</b>	
FECHA: 13/07/2023		LUGAR: Salón principal Hotel Morasurco	
HORARIO: jornada mañana 8:00AM A 12:00 PM		jornada tarde 2:00PM A 6:00PM	
OBJETIVO GENERAL:	Prevenir y controlar conductas que puedan generar alteraciones en las relaciones interpersonales a nivel laboral y hostilidad en el ambiente de trabajo, y medidas preventivas y correctivas en los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental.		
ALCANCE:	Personal de carrera administrativa, provisionales y de nombramiento y libre remoción.		
<b>METODOLOGIA</b>			
JORNADA MAÑANA	Durante la jornada de la mañana, se han establecido dos grupos con los cuales se hará presentación en diapositivas de la siguiente información:		PRIMER GRUPO 8AM A 10aM
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclarar definición de los que es acoso laboral y que no es acoso laboral, según la Ley 1010 de 2006.</li> <li>• Explicar las modalidades del acoso laboral según ley 1010 de 2006.</li> <li>• Socializar la importancia del comité de convivencia laboral y su gestión frente a quejas por parte de los funcionarios.</li> <li>• Exponer a los funcionarios las manifestaciones clínicas del acoso laboral y factores psicosociales</li> <li>• Conductas estables de convivencia y habilidades sociales</li> </ul> <p>Para cada grupo de asistentes, habrá refrigerio en espacio intermedio de la temática.</p>		SEGUNDO GRUPO 10aM A 12PM
JORNADA TARDE	<p style="text-align: center;"><b>JORNADA DE INTEGRACION</b></p> <p>Durante la jornada de la tarde se realizarán actividades dinámicas y participativas, teniendo en cuenta la asistencia de los funcionarios, se repartirán en tres grupos los cuales van a estar orientados por el equipo de Seguridad y salud en el trabajo de la secretaria de Educación Departamental y las asesoras de la ARL POSITIVA, sobre los siguientes temas que complementan el tema MAS AMABLES, MAS HUMANOS, entre los cuales tenemos:</p> <p>“MENSAJE OCULTO”: Es una actividad de liderazgo y comunicación asertiva, para fortalecimiento de la capacidad de liderazgo y de canales de comunicación asertiva y efectiva para promover organización laboral, alcance de metas y retroalimentación.</p>		<p>2pm apertura dinámica participativa</p> <p>4:30pm refrigerio</p> <p>5:00 pm conclusiones y evaluación</p>



	<p>“ARBOL DE LA HUMANIDAD”: es una actividad para relaciones interpersonales y solución de conflictos, el conocimiento de nuestras propias fortalezas y debilidades, Autoconcepto, metacognición, la capacidad para valorar la situación y su complejidad.</p> <p>“EL DESAFIO”: actividad para Trabajo en equipo y apoyo social, para desarrollar en los participantes, habilidades de planificación, manejo de grupos, comunicación entre otras, que les permitan liderar actividades de cualquier índole, y relacionarse de manera efectiva y asertiva en los equipos de trabajo.</p> <p>Después de haber desarrollado las actividades en equipo se entrega los refrigerios. Luego se desarrolla una retroalimentación a nivel general de las temáticas desarrolladas, se generan conclusiones y se hace una evaluación con el aplicativo QUIZIZZ.</p>	
<p>MATERIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores</li> <li>• Papel craf o papel bond</li> <li>• Cinta de enmascarar</li> <li>• Bombas</li> <li>• Lana e hilos</li> <li>• Pega notas</li> </ul>	